



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 004**, celebrada el **miércoles 05 de marzo de 2025**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 042

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 031 del 04 de marzo 2025, del Sr. Gobernador Regional, que Solicita aprobación de las Bases que regirán el concurso del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, año 2025", en los términos propuesto en el citado Mensaje.

Extendido en Temuco, a 06 de marzo de 2025.-



Firmado por:
Jared Edgardo San Martín Escobar
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional de la Araucanía
Fecha: 06-03-2025 12:44 CLT
Consejo Regional de la Araucanía

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO REGION DE LA ARAUCANIA	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO:	
FECHA:	07 MAR. 2025 MORA: 027
MATERIA:	Envío concurso del CORE
DERIVADO A:	
PARA:	
PLAZO:	



Página 1 de 1
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SBR1SB-739>